



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Documentos Oficiales

Suplemento No. 6
(A/52/6/Rev.1)
4 de diciembre de 1997

Nueva York

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Título IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 11B

Centro de Comercio Internacional

UNCTAD/OMC

(Programa 9 del plan de mediano plazo para el
período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
Resumen	1
Programa de actividades	2
Recursos necesarios	7
Crédito necesario	9

Sección 11B

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

(Programa 9 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Proyecto de presupuesto por programas del Centro de Comercio Internacional para el año 1998 (con gastos proyectados para el año 1999)

Resumen

- 11B.1 Estas estimaciones presupuestarias se presentan de conformidad con la propuesta formulada en el párrafo 11B.9 de la sección 11.B, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 (A/52/6/Rev.1). Las estimaciones comprenden el proyecto de presupuesto por programas del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) para 1998 y las estimaciones de gastos proyectadas del programa del CCI para 1999.
- 11B.2 Los gastos del programa de trabajo del CCI para 1998 y los gastos proyectados para 1999 se han estimado en francos suizos y se han presentado para aprobación en esa moneda de acuerdo con los arreglos administrativos revisados propuestos para el CCI que figuran en el documento A/C.5/52/25. En el anexo I del presente informe se indican los recursos extrapresupuestarios estimados del Centro para el bienio 1998-1999, que se comparan con las necesidades revisadas correspondientes al bienio 1996-1997. Habida cuenta del origen de esos recursos, las necesidades extrapresupuestarias se presentan en dólares de los EE.UU.
- 11B.3 Se proponen las siguientes estimaciones presupuestarias del CCI para el bienio 1998-1999:

	<i>Estimaciones revisadas para 1996-1997</i>	<i>Estimaciones para 1998</i>	<i>Estimaciones para 1999 (proyectadas)</i>	<i>Total para 1998-1999</i>
	<i>(En miles de francos suizos)</i>			
Gastos	58 358,5	28 727,8	29 002,8	57 730,6
Menos: ingresos	1 352,8	335,0	335,0	670,0
Importe neto que se financiará conjuntamente con la OMC	57 005,7	28 392,8	28 667,8	57 060,0

- 11B.4 Si la Asamblea General aprueba las estimaciones de gastos propuestas del CCI para 1998-1999 (57.060.600 francos suizos), éstas se volverán a calcular en dólares de los EE.UU. en el contexto del nuevo cálculo de los gastos del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 1998-1999, sobre la base de un tipo de cambio de 1,44 francos suizos por 1 dólar de los EE.UU. La cantidad que resulte del nuevo cálculo (40.090.700 dólares) servirá como base para determinar el monto de la consignación necesaria para financiar la parte que corresponde a las Naciones Unidas, equivalente al 50% del presupuesto neto del CCI para el próximo bienio. La mitad del presupuesto neto del CCI exigiría una consignación en el presupuesto ordinario de 19.812.700 dólares para el bienio 1998-1999.
- 11B.5 Cabe observar que el presupuesto del CCI para el año 1998 ya fue examinado por el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la Organización Internacional del Comercio (OMC) en su reunión celebrada el 29 de septiembre de 1997. El Comité ha tomado nota del presupuesto propuesto

del CCI para el año 1998 de 28.727.800 francos suizos y de los ingresos varios de 335.000 francos suizos. El Consejo General de la OMC aprobó las decisiones del Comité el 22 de octubre de 1997. En el anexo II de este informe figuran extractos de los informes pertinentes de la OMC.

Programa de actividades

- 11B.6 El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC se ocupa de la coordinación de todas las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas para la promoción del comercio, según lo estableció el Consejo Económico y Social en su resolución 1819 (LV), de 9 de agosto de 1973. El Centro tiene a su cargo el subprograma 6, “Desarrollo institucional y servicios de apoyo para la promoción del comercio, el fomento de las exportaciones y la gestión de las compras y la oferta internacionales”, y el subprograma 7, “Desarrollo de los mercados e información comercial”, del programa 9, “Comercio y desarrollo”, del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/6/Rev.1 y Rev.1/Corr.1), aprobado por la Asamblea General en su resolución 51/219, de 18 de diciembre de 1996. El programa de actividades del CCI para 1998 y 1999 se basaría en los objetivos del programa 9 del Plan de mediano plazo para el período 1998-2001 y del Programa de Cooperación Técnica de la OMC (plan trienal para 1997-1999).
- 11B.7 La labor del CCI, como organización de cooperación técnica, está dirigida a ayudar a los países en desarrollo y países con economías en transición, en particular a su sector comercial, a realizar su pleno potencial para fomentar las exportaciones y mejorar las operaciones de importación con el objetivo último de lograr el desarrollo sostenible. El CCI se ocupa concretamente de los aspectos operacionales de la promoción del comercio y el fomento de las exportaciones a fin de desarrollar la capacidad de los países para mejorar el rendimiento comercial de las empresas. Se da prioridad a los países menos adelantados, prestando la debida atención a las necesidades especiales de las empresas pequeñas y medianas en esos países.
- 11B.8 A fin de lograr la mayor repercusión posible, las actividades de cooperación técnica del Centro están dirigidas principalmente a la ejecución de proyectos en los países en desarrollo, mediante los cuales proporciona asistencia en diversas esferas, que abarcan distintos subprogramas, según sea el caso. En lo posible, los proyectos nacionales integrados se vinculan con proyectos regionales e intrarregionales en esferas conexas. Las cantidades sustantivas de investigaciones y desarrollo sobre la promoción del comercio y las técnicas de fomento de las exportaciones constituyen el núcleo de la labor del Centro.
- 11B.9 La estructura orgánica del Centro no se ha modificado. El Centro estará encabezado por el Director Ejecutivo y seguirá abarcando tres divisiones operacionales y la División de Administración. Entre las divisiones operacionales, la División de Servicios de Apoyo Comercial se encargará de la ejecución del subprograma 6 “Desarrollo institucional y servicios de apoyo para la promoción del comercio, el fomento de las exportaciones y la gestión de las compras y la oferta internacionales”, y la División de Desarrollo de Productos y Mercados se encargará de la ejecución del subprograma 7, “Desarrollo de los mercados e información comercial”, del programa 9, “Comercio y desarrollo”, del plan de mediano plazo para el período 1998-2001.
- 11B.10 La División de Coordinación de la Cooperación Técnica prestará su colaboración a las otras dos divisiones operacionales en la ejecución de los subprogramas 6 y 7 y del Programa de Cooperación Técnica de la OMC, manteniendo el enlace con los países beneficiarios para garantizar que todas las actividades del Centro sean compatibles con las necesidades y prioridades nacionales y regionales en materia de promoción del comercio, y gestionando proyectos nacionales y regionales integrados que contengan componentes de ambos subprogramas (proyectos multidisciplinarios).
- 11B.11 La División de Coordinación de la Cooperación Técnica ayudará a los gobiernos de los países o grupos de países a evaluar sus necesidades en materia de desarrollo comercial y a formular proyectos y programas de cooperación técnica, a solicitud de los países interesados. Reconociendo que las estrategias de promoción del comercio están orientadas hacia los países y deberían estar comprendidas en el marco de los programas por países, la División diseñará y pondrá a prueba instrumentos que permitan establecer perfiles del desarrollo comercial, para ayudar a las instituciones nacionales a determinar las necesidades de fomento del comercio en sus países.

- 11B.12 A fin de ayudar a los países en desarrollo y los países con economías en transición a aprovechar los nuevos sistemas comerciales multilaterales, en particular los creados en virtud de los Acuerdos de la OMC, la División también hará las evaluaciones de las necesidades y formulará los programas pertinentes de acuerdo con las necesidades de los países y, en cooperación con las otras dos divisiones operacionales, participará en actividades de difusión de información, asesoramiento y formación en el marco de los programas nacionales o regionales. Se hará especial hincapié en la cooperación técnica con los países menos adelantados, de conformidad con las conclusiones de la Reunión de alto nivel sobre iniciativas integradas para los países menos adelantados, convocada por la OMC en octubre de 1997 en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro, y en la que participaron organismos de asistencia, instituciones financieras multilaterales y todos los países menos adelantados.
- 11B.13 La División se centrará en determinadas regiones y grupos de países subregionales en sus actividades de desarrollo de programas, teniendo en cuenta el gran impulso alcanzado en la integración regional y la promoción del comercio intrarregional. En ese contexto, la metodología del fomento del comercio Sur-Sur, que el Centro promovió en África meridional y oriental, se extenderá a otras regiones del mundo.
- 11B.14 Las actividades de las tres divisiones operacionales se presentan a continuación a nivel de subprograma, agrupadas por categorías de productos.

Subprograma 6

Desarrollo institucional y servicios de apoyo para la promoción del comercio, el fomento de las exportaciones y la gestión de las compras y la oferta internacionales

- 11B.15 El subprograma será ejecutado por la División de Servicios de Apoyo al Comercio, en colaboración con la División de Coordinación de la Cooperación Técnica. Las actividades del subprograma estarán dirigidas principalmente a mejorar la competitividad de las empresas en los mercados mundiales mediante el desarrollo de la capacidad institucional para la prestación de servicios eficaces de apoyo al comercio; crear una capacidad sostenible para el desarrollo de los recursos humanos en la esfera del comercio internacional; y mejorar la capacidad de los importadores para utilizar con más eficacia, en relación con los costos, sus recursos de divisas en la importación de bienes y servicios.
- 11B.16 Se hará hincapié en la realización de ensayos sobre el terreno y el perfeccionamiento ulterior de productos genéricos de asistencia técnica (instrumentos de diagnóstico y sistemas de aprendizaje) para fomentar la capacidad de los programas nacionales de promoción del comercio. Se prepararán y adaptarán, según proceda, guías prácticas y manuales para empresas pequeñas y medianas e instituciones de servicio y, en colaboración con la OMC y la UNCTAD, se fomentará la capacidad para hacer frente a las consecuencias que tienen los Acuerdos de la OMC en el sector empresarial.

Actividades

- 11B.17 Durante 1998 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. Siete publicaciones periódicas: *Forum de Comercio Internacional* (cuatro números) (en combinación con el subprograma 7); notas sobre el embalaje de productos de exportación; hojas técnicas sobre la base de datos PACKDATA; calidad de exportación y QUALIDATA; modalidades y tendencias de las importaciones de los países en desarrollo en 1996, incluidos un análisis general de la composición por productos de las importaciones de 150 países en desarrollo y países con economías en transición y un análisis general de los principales proveedores de productos de importación de particular interés para los países en desarrollo y países con economías en transición; compendio/análisis de los procedimientos y directrices para las adquisi-

- ciones del sector público; y base mundial de datos/repertorio de las asociaciones nacionales encargadas de la gestión de compras y suministros, Rev.1;
- ii) Publicaciones no periódicas. Veintidós publicaciones: guía práctica sobre la evaluación de las solicitudes de créditos comerciales a corto plazo en los países en desarrollo y países con economías en transición; normas técnicas y otras normas de calidad en el mercado de frutas y hortalizas frescas de América del Norte; cómo competir con eficacia en los mercados mundiales: técnicas para los organismos de apoyo; secretos comerciales: manuales de preguntas y respuestas del exportador (adaptaciones nacionales); curriculum sobre la competitividad global, incluidos cinco módulos básicos sobre gestión de la competitividad global, búsqueda de mercados, preparación de los productos, expedición de los productos y obtención de financiación; tres módulos especializados sobre exportación de servicios profesionales, técnicas de compra de las empresas de comercialización, y estrategias de comercialización: cuero y artículos de cuero, y una serie monográfica (100 monografías sobre empresas); cuatro manuales prácticos para tutores comerciales relativos al curriculum sobre la competitividad global: investigación y redacción de casos prácticos de comercio internacional, adaptación, promoción y gestión del curriculum sobre la competitividad global, asesoramiento de las empresas de exportación, y una guía para instructores sobre la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay; sinopsis del sistema multilateral de comercio (actualización de la *Guía de la Ronda Uruguay para la Comunidad Empresarial*); programa modular de aprendizaje: la gestión de la cadena total de suministro (versión actualizada): versión 1, destinada a empresas pequeñas y medianas, y versión 2, destinada al sector público; manual para consultores sobre la gestión de compras y suministros internacionales; guía práctica y carpeta de material didáctico sobre la utilización de información relativa a los mercados de suministros; promoción eficaz del comercio, casos ejemplares y condiciones para el éxito: volumen 1;
 - iii) Material técnico para usuarios externos. Mantenimiento y ampliación, mediante una red de instituciones de colaboración nacionales, de bases de datos computadorizadas sobre embalaje de productos de exportación (PACKDATA y afines), control de la calidad de las exportaciones (QUALIDATA), aspectos jurídicos del comercio exterior (JURIS), elaboración de nuevas bases de datos sobre instituciones y servicios financieros y sobre cuestiones ambientales relacionadas con el comercio, y preparación y mantenimiento de páginas en la Internet;
- b) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*
 - i) Enlace y coordinación permanentes con la OMC y la UNCTAD; cooperación estrecha con la OMC, especialmente en el marco del programa del Centro de Comercio Internacional titulado “Seguimiento de la Ronda Uruguay: difusión de información, identificación de las necesidades y fomento de la capacidad” y cooperación con la UNCTAD, centrada principalmente en el fomento de la capacidad de las empresas pequeñas y medianas;
 - ii) Se mantendrá la comunicación y se establecerán redes con diversas organizaciones internacionales y con entidades públicas y privadas en los planos nacional, regional e interregional, sobre asuntos relacionados con los objetivos del subprograma 6;
 - c) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Se organizarán breves misiones de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos e instituciones en los planos nacional, subregional y regional, con miras a evaluar las necesidades y capacidades de formación; formular estrategias para el perfeccionamiento de los recursos humanos; formular programas nacionales de promoción del comercio, que comprenderán aspectos concretos de los acuerdos institucionales y de la coordinación entre los órganos de promoción de los sectores público y privado y las autoridades de planificación nacionales; establecer servicios de apoyo al comercio o fortalecer los ya existentes; mejorar el embalaje de los productos de exportación; establecer sistemas de control de la calidad, normalización y certificación de los productos de exportación; fortalecer la capacidad de prestar asesoramiento a los exportadores e importadores sobre aspectos jurídicos del comercio exterior; establecer servicios de financiación de las exportaciones y mejorar los conocimientos de los administradores y propietarios de empre-

sas pequeñas y medianas para negociar con instituciones financieras proyectos de inversión en actividades orientadas a la exportación; fortalecer los servicios de fomento de las exportaciones para empresas pequeñas y medianas; mejorar las prácticas, los procedimientos y los servicios relativos a las importaciones; y mejorar la capacidad de las empresas de importación y distribución para administrar eficazmente la cadena de suministro;

- ii) Capacitación en grupos. Se organizarán aproximadamente 110 cursos de capacitación (para 3.200 participantes) sobre algunos temas relacionados con los objetivos del subprograma 6.
- iii) Proyectos sobre el terreno. Quince proyectos sobre disciplinas concretas relacionadas directamente con el subprograma y 45 proyectos multidisciplinarios que abarcan también elementos del subprograma 7, organizados a solicitud de los gobiernos en determinadas esferas del desarrollo institucional y los servicios de apoyo para la promoción del comercio y el fomento de las exportaciones.

Subprograma 7

Desarrollo de los mercados e información comercial

- 11B.18 El subprograma será ejecutado por la División de Desarrollo de Productos y de Mercados, en colaboración con la División de Coordinación de la Cooperación Técnica, y estará dedicado principalmente a mejorar la capacidad del sector empresarial para desarrollar productos y servicios que sean competitivos a escala internacional y para comercializarlos de manera más eficaz con miras a ampliar y diversificar las exportaciones y lograr mejoras duraderas en la disponibilidad, difusión y utilización de la información comercial.
- 11B.19 Concretamente, se dará especial atención a la aplicación de una nueva estrategia de desarrollo de los mercados de productos y de servicios, la elaboración de nuevos criterios, métodos e instrumentos y el perfeccionamiento de los que ya se están utilizando y que siguen siendo válidos. En particular, se formularán metodologías para elaborar nuevos productos genéricos de asistencia técnica adaptados a las condiciones locales y para establecer nuevas asociaciones de productos y de servicios y prestar asistencia a las asociaciones ya existentes, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades.

Actividades

- 11B.20 Durante 1998 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
 - a) *Otras actividades sustantivas*
 - i) Publicaciones periódicas. Seis publicaciones periódicas: *Forum de Comercio Internacional* (4 números) (en combinación con el subprograma 6); *Documentación de Comercio Internacional* (4 números); repertorio de estudios de mercado publicados; repertorio mundial de organizaciones de promoción comercial y otros organismos de comercio exterior; demanda internacional y resultados comerciales de los países: evaluación de economías de países en desarrollo, países con economías en transición y países desarrollados, y posibilidades de diversificación de los mercados de los principales productos de exportación de los países en desarrollo y países con economías en transición;
 - ii) Publicaciones no periódicas. Once publicaciones no periódicas: utilización de la Internet para obtener información sobre las empresas y el desarrollo de los mercados; guía de exportadores de yute; análisis general del mercado de equipo de energía solar; manuales para exportadores: promoción de servicios de especial interés para los países en desarrollo (2 números); el mercado sudafricano de alimentos y bebidas; mercados seleccionados de hortalizas elaboradas; el mercado potencial del café de calidad suprema; el mercado mundial de camisetas de manga corta; el mercado mundial de tecnologías ambientales; mercado potencial de productos orgánicos de los países en desarrollo, y comercio internacional de productos de la tecnología de la información.

- iii) Material técnico para usuarios externos. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas de la base de datos COMTRADE para el análisis de las exportaciones e importaciones por productos y países; gestión de bases de datos sobre contactos comerciales para empresas, asociaciones empresariales y organizaciones de promoción del comercio; gestión de bases de datos bibliográficos sobre publicaciones periódicas, series de publicaciones e informes sobre los mercados; estudios especiales sobre fuentes de información electrónicas, incluidos bases de datos en línea, CD-ROM y sitios en la Internet; producción de un CD-ROM sobre estadísticas del comercio internacional; preparación y mantenimiento de páginas en la Internet sobre productos y servicios y ampliación del sitio de la exposición virtual en la Internet; elaboración de normas, instrumentos y metodologías para servicios de información comercial, incluidos un tesauro para bibliotecas y un formato uniforme de registro de empresas, con el correspondiente programa de la base de datos COMREG para computadoras de uso personal, y cinco perfiles de los mercados de determinados productos de especial interés para los países menos adelantados, con especial atención a los nuevos mercados, y transferencia de la metodología pertinente;
- b) *Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales*
 - i) Enlace y coordinación con la OMC y la UNCTAD para la evaluación de las necesidades, la formulación de programas y la prestación de cooperación técnica; cooperación estrecha con la UNCTAD en relación con el programa del Centro de Comercio Internacional titulado “Apoyo a los servicios de información comercial en el marco del Programa Especial sobre Eficiencia Comercial de la UNCTAD”;
 - ii) Se mantendrá la comunicación y se establecerán redes con organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Común para los Productos Básicos, así como con entidades públicas y privadas en los planos nacional, regional e interregional, en el contexto de la ejecución del subprograma;
- c) *Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
 - i) Servicios de asesoramiento. Breves misiones de asesoramiento, a solicitud de los gobiernos e instituciones nacionales, subregionales y regionales, a fin de evaluar las posibilidades para el desarrollo de las exportaciones de productos y servicios no tradicionales, así como los requisitos para una eficaz comercialización y promoción internacional; transferir conocimientos sobre las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales en distintos sectores y empresas; evaluar las necesidades relativas al fomento de la capacidad, especialmente de las empresas pequeñas y medianas, en relación con el desarrollo de productos y mercados, incluidas la información comercial y la información sobre los mercados; incrementar la capacidad de las asociaciones de productores para prestar apoyo a las empresas exportadoras de productos no tradicionales y de productos básicos tradicionales; crear servicios y redes de información comercial a nivel nacional, o fortalecer los ya existentes, e integrarlos en las redes regionales e interregionales de intercambio de datos; y formular una estrategia para fomentar las exportaciones de servicios;
 - ii) Capacitación en grupos. Veintiún cursos de capacitación (para 1.150 participantes) sobre determinados temas relacionados con el subprograma;
 - iii) Proyectos sobre el terreno. Veinte proyectos sobre disciplinas concretas directamente relacionadas con el subprograma 7 y 45 proyectos multidisciplinarios que comprenderán también elementos del subprograma 6 en algunas esferas del desarrollo de los mercados y la información comercial, a solicitud de los gobiernos.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

11B.21 La distribución de los recursos del CCI por objeto de los gastos y las necesidades de plantilla figuran en los cuadros 11B.1 y 11B.2 *infra*.

Cuadro 11B.1

Resumen de las necesidades por objeto de los gastos^a

(En miles de francos suizos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Estimaciones para 1996-1997 ^b	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
		Cuantía	Porcentaje			
Puestos	44 754,5	–	–	44 754,5	(78,5)	44 676,0
Otros gastos de personal	1 381,1	–	–	1 381,1	35,7	1 416,8
Viajes	587,6	–	–	587,6	15,6	603,2
Servicios por contrata	2 952,6	34,4	1,2	2 987,0	84,0	3 071,0
Gastos generales de funcionamiento	7 050,0	(824,6)	(11,7)	6 225,4	18,4	6 243,8
Atenciones sociales	21,4	(1,4)	(6,5)	20,0	0,6	20,6
Suministros y materiales	805,7	46,0	5,7	851,7	19,5	871,2
Mobiliario y equipo	805,6	–	–	805,6	22,4	828,0
Total	58 358,5	(745,6)	(1,3)	57 612,9	117,7	57 730,6

^a No se dispone de datos de gastos en francos suizos para 1994-1995.

^b Estimaciones para 1996-1997 expresadas en francos suizos. El cálculo se hizo a partir de las estimaciones revisadas para 1996-1997 ajustada para tener en cuenta el monto de las estimaciones de ingresos para 1996-1997 y multiplicadas por el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos en relación con el franco suizo utilizado en la consignación revisada para 1996-1997.

Cuadro 11B.2

Puestos necesarios

Unidad de organización: Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	4	4	–	–	1	1	5	5
P-5	13	13	–	–	–	–	13	13
P-4/3	38	38	–	–	5	4	43	42
P-2/1	9	9	–	–	–	–	9	9
Total	66	66	–	–	6	5	72	71
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	5	–	–	–	–	5	5
Otras categorías	73	73	–	–	24	14	97	87
Total	78	78	–	–	24	14	102	92
Total general	144	144	–	–	30	19	174	163

Puestos

- 11B.22 La suma de 44.754.500 francos suizos calculada para las necesidades de esta partida permitiría conservar en el Centro 144 puestos, consistentes en 66 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 78 del cuadro de servicios generales.

Otros gastos de personal

- 11B.23 Las necesidades se calculan en 1.381.100 francos suizos, es decir que no hay cambios, y corresponden al Centro en su totalidad e incluirían: a) un crédito de 620.900 francos suizos para el personal temporario requerido para los dos períodos de sesiones anuales del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, de cinco días de duración cada uno; b) un crédito de 659.800 francos suizos por concepto de personal temporario general para sufragar el costo de sustituir al personal con licencia de enfermedad o maternidad y contratar personal temporario adicional para hacer frente a los períodos de máximo volumen de trabajo; y c) la cantidad de 100.400 francos suizos para el pago de las horas extraordinarias que se trabajen durante el bienio en los períodos de máximo volumen de trabajo.

Viajes

- 11B.24 Para esta partida se requiere la suma de 587.600 francos suizos, que no entraña aumento, para sufragar los gastos de representación del Centro en las reuniones de los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y para celebrar consultas con los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales.

Servicios por contrata

- 11B.25 Las necesidades para esta plantilla se estiman en 2.987.000 francos suizos, lo que constituye un aumento de 34.400 francos suizos, y corresponden a lo siguiente:
- a) Gastos de capacitación por 430.900 francos suizos, relacionados con la enseñanza de idiomas y otros cursos especializados;
 - b) La cantidad de 543.900 francos suizos necesaria para la traducción, revisión y mecanografiado por contrata de la revista trimestral de comercialización *Forum de Comercio Internacional*, varias publicaciones técnicas y diversos documentos;
 - c) Una suma de 749.700 francos suizos se destinaría a sufragar la impresión del *Forum de Comercio Internacional*, varias publicaciones técnicas y diversos documentos;
 - d) La cantidad de 132.800 francos suizos requerida para sufragar el costo de materiales de información pública, materiales de promoción en medios múltiples y actividades interinstitucionales conjuntas de las Naciones Unidas sobre información pública;
 - e) Una suma de 1.047.900 francos suizos que se destinaría para sufragar los gastos de procesamiento electrónico de datos del Centro, que incluyen el procesamiento y la gestión de los archivos del personal, las listas de direcciones del Centro para el envío de publicaciones y documentos técnicos, la nómina de expertos, las técnicas de procesamiento de textos y comunicaciones y una amplia gama de servicios de investigación a los cuales se tiene acceso por conducto del Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos de Ginebra;
 - f) La suma de 81.800 francos suizos que entraña un crecimiento de los recursos de 34.400 francos suizos y corresponde a las necesidades estimadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas tras examinar la distribución de los gastos de auditoría externa entre el presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios. El crecimiento de los recursos es atribuible, entre otras cosas, a un cambio en esa distribución, así como al volumen de trabajo adicional debido a la comprobación de las cuentas del Centro en dos monedas.

Gastos generales de funcionamiento

- 11B.26 Las necesidades estimadas para esta partida, que ascienden a 6.225.400 francos suizos, suponen una disminución de 824.600 francos suizos debido a la disminución de los gastos de alquiler del edificio del CCI decidida por las autoridades suizas, así la de otros gastos administrativos. Las estimaciones corresponden a lo siguiente:
- a) Gastos de alquiler y conservación de locales, que ascienden a 3.904.800 francos suizos;
 - b) Gastos de alquiler de mobiliario y equipo, que ascienden a 968.700 francos suizos y corresponden al costo del alquiler y la conservación por contrata de equipo de oficina, incluso máquinas impresoras, transporte, reproducción y equipo de procesamiento electrónico de datos;
 - c) Una suma de 873.500 francos suizos para comunicaciones que corresponde a los servicios de transmisión por facsímil y teléfono para el Centro;
 - d) La cantidad de 178.900 francos suizos destinada a sufragar los servicios de conservación de mobiliario y equipo;
 - e) La cantidad de 299.500 francos suizos destinada a sufragar el costo de los servicios de seguridad nocturna y de fin de semana, las primas de los seguros de responsabilidad civil y otras necesidades diversas.

Atenciones sociales

- 11B.27 El crédito de 20.000 francos suizos, que entraña una disminución de 1.400 francos suizos, corresponde a las funciones oficiales de la totalidad del Centro para atender a funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones intergubernamentales.

Suministros y materiales

- 11B.28 El crédito de 851.700 francos suizos, que supone un aumento de los recursos de 46.000 francos suizos, corresponde al conjunto de las necesidades de suministros de oficina, papel y otros materiales para reproducción y suscripciones de publicaciones relativas al comercio a fin de recibir información sobre las tendencias nuevas del comercio internacional. El aumento de 46.000 francos suizos se debe a la necesidad de sufragar gastos más altos en relación con material impreso y de otro tipo para la Biblioteca Comercial del Centro.

Mobiliario y equipo

- 11B.29 Las necesidades para mobiliario y equipo del Centro en general se calculan en 805.600 francos suizos al nivel de mantenimiento y tienen relación con la reposición de equipo automatizado de oficina y de procesamiento electrónico de datos, la adquisición de muebles tradicionales y equipo para adaptación de locales, así como programas de computadora y equipo para reproducción interna.

Crédito necesario

- 11B.30 Como se indicó en el párrafo 11B.4 *supra*, de aprobarse las estimaciones habría que consignar un crédito de 19.812.700 dólares en la sección 11B para el bienio 1998-1999.

Anexo I**Resumen de los recursos extrapresupuestarios
por programa**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Estimaciones para 1996-1997</i>	<i>Fuente de fondos</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			a) Servicios en apoyo de:	
			i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
	5 891,0	3 521,0	ii) Actividades extrapresupuestarias	4 476,0
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
			c) Proyectos operacionales:	
	8 459,0	8 613,0	i) PNUD	9 948,0
	19 581,0	18 141,0	ii) Fondos fiduciarios	19 997,0
Total	33 931,0	30 275,0		34 421,0

Anexo II

Pasajes de las actuaciones del Comité de Presupuesto, Finanzas y Administración del Centro de Comercio Internacional el 29 de septiembre de 1997

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC: ejecución del presupuesto al 31 de agosto de 1997 y proyecto de presupuesto ordinario para 1998

- “21. Los representantes del CCI presentaron asimismo el documento ITC/BUD/20 relativo al proyecto de presupuesto para 1998. El presupuesto total propuesto para 1998 ascendía a 28.727.800 francos suizos, de los cuales 335.000 francos suizos se habrían de financiar con cargo a ingresos diversos, lo que dejaba un saldo de 28.392.800 francos suizos financiables por partes iguales por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por consiguiente, la parte del proyecto de presupuesto del CCI correspondiente a la OMC, ascendía a 14.196.400 francos suizos. En comparación con el presupuesto de 1997, el de 1998 suponía una reducción global de 1,4%. Para la preparación del presupuesto se utilizaban los mismos parámetros que en la OMC. El tipo de cambio utilizado para preparar el presupuesto era de 1 dólar de los EE.UU. = 1,4 francos suizos, mientras que la tasa de inflación fue del 1,7%. La disminución neta del 0,65% en el presupuesto se debió a factores reglamentarios o inevitables que influyeron en la estimación de los sueldos. Otras disminuciones estuvieron relacionadas con el alquiler que las autoridades suizas cobran al CCI por sus locales, y a las economías de los gastos administrativos, como el contrato de limpieza del edificio y los contratos de conservación del equipo de procesamiento electrónico de datos.
22. Se explicó además que como el CCI debía presentar su presupuesto de 1998 en un formato que cumpliera al mismo tiempo los requisitos presupuestarios de la OMC y los de las Naciones Unidas, el ejercicio de contabilidad doble inevitablemente conllevaba gastos adicionales.
23. Los miembros acogieron con agrado la nueva presentación del presupuesto del CCI, en la medida en que se ajustaba a los requisitos de la OMC, pero manifestaron su honda preocupación por el hecho de que la OMC y las Naciones Unidas no habían logrado ponerse de acuerdo sobre un formato presupuestario único. Para algunos miembros la cuestión exigía que las organizaciones internacionales cooperasen y coordinasen su labor, y que los miembros pidieran a sus delegados que ayudaran a encontrar una solución en Nueva York. La Secretaría, conjuntamente con el Presidente, también debería entablar un proceso de negociación con las Naciones Unidas a efectos de hallar una solución satisfactoria.
24. En respuesta a una pregunta acerca de la elevada proporción del personal administrativo en comparación con el personal de operaciones, un representante del CCI explicó que el resto del personal básico financiado con el cargo a los recursos de los proyectos no figuraba en el cuadro de dotación de personal. Añadió que habida cuenta de esta última parte del personal, la proporción aludida era inferior. En relación con la pregunta relativa a los medios de aumentar los ingresos obtenidos de las ventas de publicaciones, el CCI explicó que sus publicaciones estaban principalmente destinadas a los países en desarrollo.
25. El Comité tomó nota del informe, así como de las observaciones de los miembros según las cuales sería preciso reanudar los contactos con las Naciones Unidas a fin de hallar una solución satisfactoria respecto de los requisitos para la presentación del presupuesto a fin de evitar gastos adicionales. Habida cuenta del ahorro de 500.000 francos suizos previsto para 1997 y estimándose el total de los ingresos diversos en 335.000 francos suizos, la parte de la OMC en los gastos del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC para 1998 ascenderá a 13.696.400 francos suizos. La contribución se pagará en francos suizos en 12 plazos mensuales iguales.”
